

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

I.A.P. CONTROL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN LA CALLE MOLINO 11 DE UTRERA, SEVILLA.

PABLO OLIVA MUÑOZ

Resumen: La justificación de los trabajos viene dada por la ejecución del proyecto de construcción de dos viviendas unifamiliares en el solar de referencia con una afección máxima de 1.30 metros de profundidad desde la cota 0 ubicada en el acerado de la calle.

Abstract: The justification for the works is given by the execution of the project for the construction of two single-family dwellings on the site in question with a maximum depth of 1.30 metres from level 0 located on the pavement of the street. The results of the intervention were negative.

Los primeros datos históricos sobre el enclave urbano de Utrera se contextualizan con la Reconquista castellana. En concreto, en el año 1253, el rey Alfonso X lleva a cabo el repartimiento de las tierras conquistadas en la provincia de Sevilla. A lo largo de los siglos XIII, XIV y XV, la ciudad toma un papel destacado como punto militar estratégico en la defensa de la frontera con el reino de Granada. Es conocido en principios de la década de los 1470, el castillo de Utrera, que dependía del cabildo de Sevilla, pasó a ser controlada por un aristócrata Fernán Arias de Saavedra.

El siglo XVI supuso un siglo de gran prosperidad para el pueblo de Utrera, y así lo reflejan las numerosas construcciones públicas de la época. Se construyeron conventos, hospitales, iglesias y casas palacio, se urbanizaron plazas y calles y se realizaron infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de agua. El reinado de Felipe II marcó el punto álgido de la bonanza económica de la localidad. En 1570, Utrera era la primera población del reino de Sevilla tras la capital.

Durante el siglo XVII, los problemas propios del periodo general de decadencia terminaron con el auge económico vivido por Utrera durante el siglo anterior. En la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el reinado de Carlos III, se puso un especial interés en la repoblación de la comarca y se llevaron a cabo importantes trabajos para mejorar las infraestructuras del pueblo.

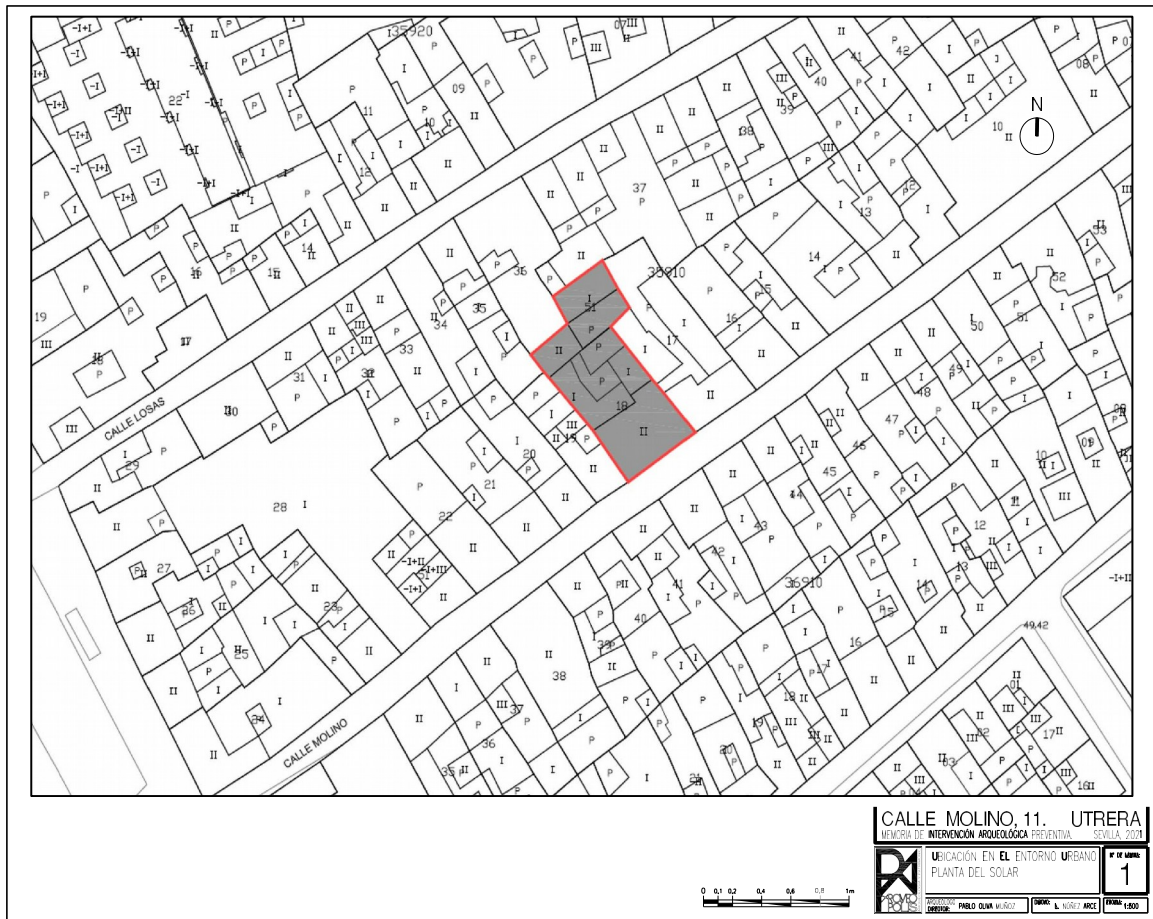


Figura 1. Planta con la ubicación de la calle Molino en el entorno urbano.



Lámina 1. Vista general del solar hacia la fachada una vez concluido el primer rebaje.

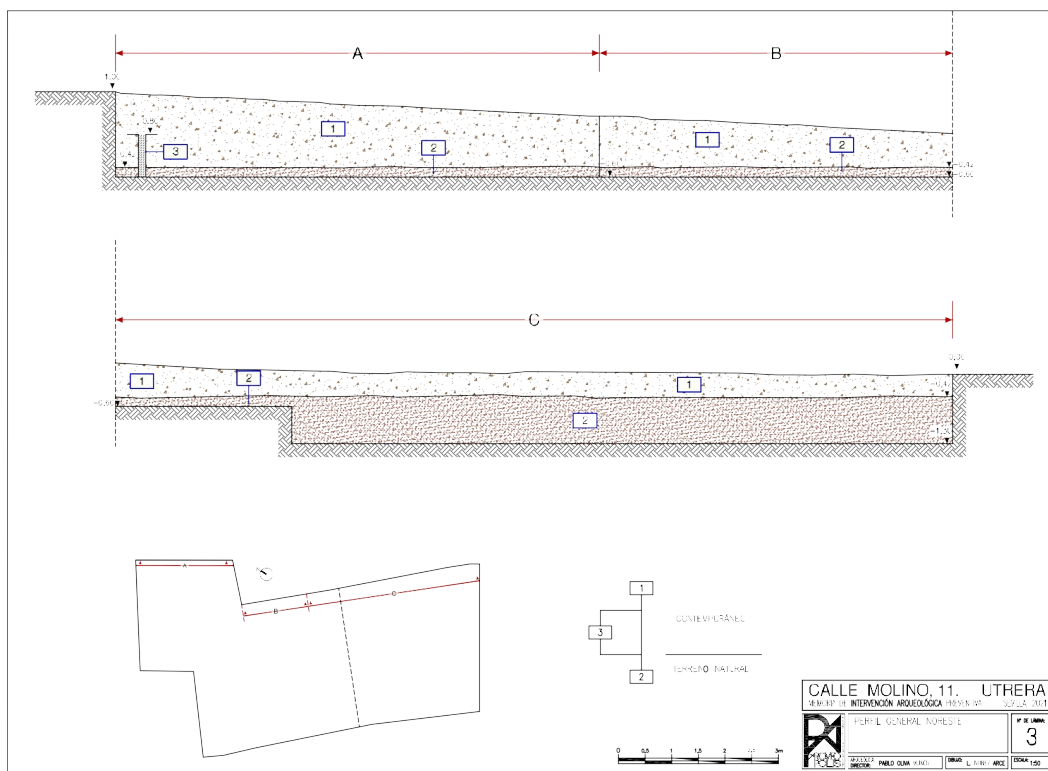


Figura 2. Perfil general del solar intervenido.

En Utrera existieron muchas calles con el nombre de “calle del Molino de...” indicando el propietario del molino allí existente. Hoy por hoy la calle Molino ha perdido el aditamento del apellido, aunque se sabe que los dos últimos propietarios de este molino de aceite eran el Alcalde Esteban Madero y don Juan de Quinta Cuéllar.

Una vez concluido el derribo de la anterior edificación quedó el solar limpio, pero con una pequeña elevación de cota hacia la zona del fondo en la que se ubicaba el corral de la construcción original. Tomando como COTA 0 el acerado de la calle Molino se llevó a cabo un rebaje de -0.60 metros de profundidad. Debido a la irregularidad del terreno la parte delantera del solar, enrasado con la COTA 0, se rebajó esos 0.60 metros mientras que, por la zona del fondo la excavación que se llevó a cabo fue de aproximadamente 1.60 al encontrarse el terreno a +1.00 respecto a la COTA 0.

Tras el rebaje general se produjo en nuevo rebaje en la mitad delantera del solar que es en la zona en la que se ubicarán las nuevas viviendas, quedando el fondo de ambas propiedades como patio trasero sin construcciones. Este rebaje realizado sobre el inicial profundizó nuevamente -0.70 metros, por lo que en la mitad delantera del espacio se

rebajó un total de -1.30 desde la COTA 0. Además, se procedió a la apertura de una piscina en la parte trasera de cada una de las nuevas casas proyectadas alcanzando una de ellas una profundidad total de -1.70 (-2.30 desde la COTA 0) y la otra -0.70 (-1.30 desde la COTA 0).

El resultado de la Intervención ha sido negativo. Los únicos elementos antrópicos que se han identificados estaban directamente relacionados con las estructuras previas pertenecientes a la vivienda original de clara cronología contemporánea.



Lámina 2. Vista de la piscina de la vivienda oriental desde el Oeste. Se distinguen las unidades 3 y 4 como únicos elementos antrópicos identificados y pertenecientes a la anterior vivienda.

Por debajo de esos elementos tan solo se pudo comprobar la aparición de los terrenos naturales formados por arcillas rojizo-anaranjadas que, a medida que iban ganando en profundidad, se tornaban en tonos amarillentos.

El topónimo de la calle Molino se explica por la posible existencia de uno de los molinos aceiteros de la localidad cuya localización no está exactamente comprobada. En el caso de la propiedad en la que hemos intervenido queda claro que no formaba parte de ese elemento que, por muy alto que fuera el nivel de demolición de sus estructuras, siempre habría dejado alguna huella a nivel de subsuelo.

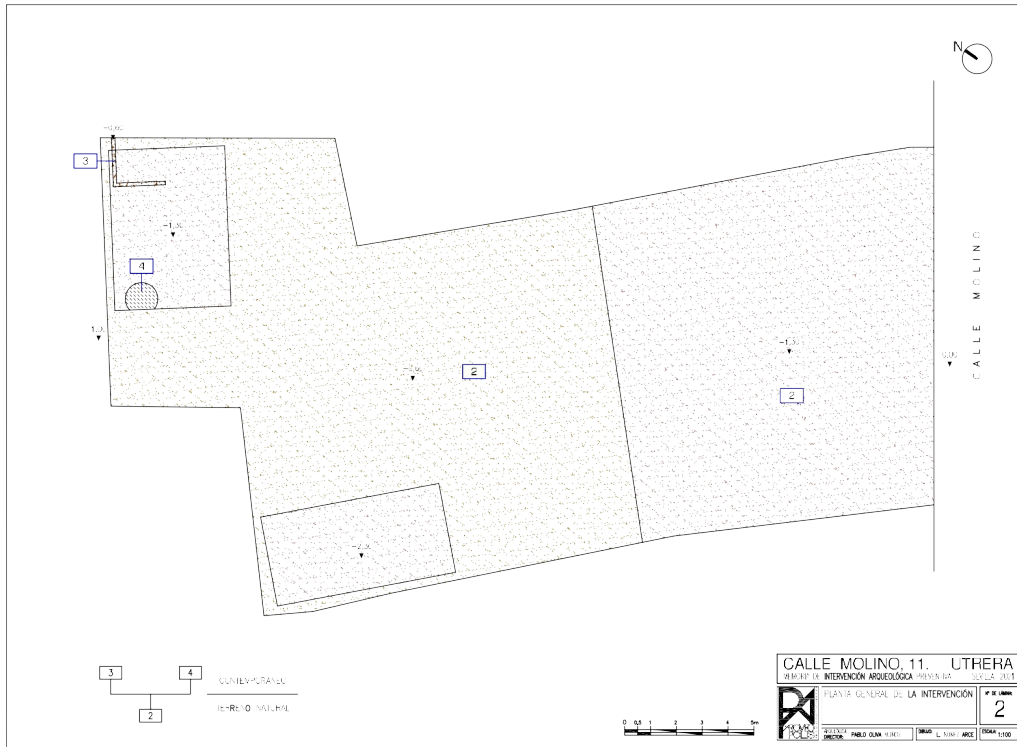


Figura 3. Planta general de la intervención.

BIBLIOGRAFÍA

Memoria del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Utrera. Utrera 2002.

Mendoza, F. Amores, F. y Pérez Quesada, P.: “Plan especial de protección y Catálogo del Conjunto Histórico de Utrera” Ayuntamiento de Utrera. Utrera 2009.

Pérez Quesada P. et alii: “Carta Arqueológica del Término Municipal de Utrera. Memoria Científica.” Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Utrera. Utrera 2006.